

Guayaquil 31 de diciembre de 2016

EXP. 72890

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLU S.A.**

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de esta Compañía respecto al ejercicio económico de 2016 informo a ustedes lo siguiente:

- 1.-** No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere el caso.
- 2.** He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.** No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de juntas generales de accionistas y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, de participaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales.
- 4.** En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.
- 5.** Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.
- 6.** En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- 7.** En mi opinión son confiables los estados financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 8.** La situación financiera de la compañía ha sido consistente en la relación a los indicadores financieros del ejercicio.
- 9.** No conozco de incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, en caso de existir el requisito.

He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y normas dictadas por la Superintendente de Compañías.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente



**Ing. Marco Manosalvas Guzmán  
Comisario  
C.I. 0902254903**